

RAMOS GALARZA & ASOCIADOS

ESTUDIO JURIDICO

Dr. César Ramos Galarza
Dra. María Eugenia Castro T.

32267

ROBLES No 653 Y AMAZONAS

Edificio PROINCO CALISTO

Quinto Piso - Oficina No 506

Telfs.: 593-2-2221566/2903373/2549517

e.mail: cesramos@uio.satnet.net

QUITO - ECUADOR

Escaneado
22-10-07
qms

Quito, 15 de Octubre del 2.007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

cc
su
M

Anuparito
10 OCT 2007
16h30



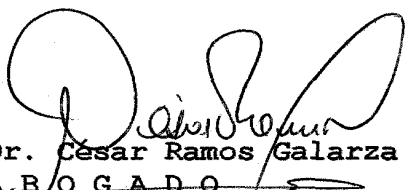
De mi consideración:

Quito *1.00*

Anexo a la presente se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA compañía **FOGOVIVO CIA. LTDA.**, que otorgó ADRIANA MOREIRA BOEIRA, BEATRIZ MOREIRA ROSERO a favor de ANDRES ANDINO FARTO, LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR, y ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito a efectos y que a su vez, se lo registre en la dependencia a su cargo.

Por la atención a la presente, le expreso mi más alto reconocimiento.

Atentamente,

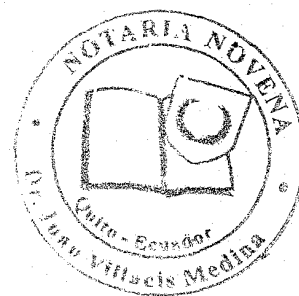

Dr. César Ramos Galarza
A B O G A D O
Mat. 4500 -CAQ-
C.C.: 170797989-2


ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON
PRESIDENTE FOGOVIVO CIA. LTDA.

R. L.

ok.

Cesión de participaciones
registrada en el R.M.
22/X/2007



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

ADRIANA MOREIRA BOEIRA y BEATRIZ MOREIRA ROSERO

A FAVOR DE:

ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON Y OTROS

QUANTIA : US \$ 304,00

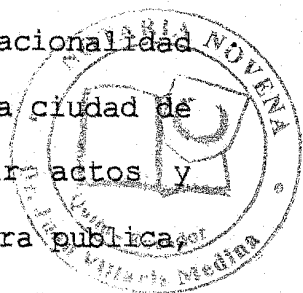
DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEITE, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen: Los señores ADRIANA MOREIRA

BOERIA, casada y la señora BEATRIZ MOREIRA ROSERO, casada; a quienes se las denominará LAS CEDENTES; y, los señores ANDRES ANDINO FARTO, soltero, LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR, soltero; ARIEL FERI MARKOVITCS, soltero; por sus propios y personales derechos, a quienes se los denominará LOS CESIONARIOS. Comparecen además los señores MARCELO EZEQUIEL ESPIN MAYA, casado con la señora ADRIANA MOREIRA BOEIRA, y ANIBAL ALCIDES ROSERO ALBAN, casado con la señora BEATRIZ MOREIRA ROSERO, quienes comparecen brindando la autorización para el acto societario que están efectuando sus respectivas cónyuges a través del presente instrumento público. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto las Cedentes que son de nacionalidad Brasilera, inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, siendo los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía FOGO VIVO COMPAÑIA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: a) A la celebración del presente instrumento comparecen las señoras ADRIANA MOREIRA BOEIRA, casada y la señora BEATRIZ MOREIRA ROSERO, casada, a quienes se las denominará LAS CEDENTES; y, los señores ANDRES ANDINO FARTO, soltero, LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR, soltero; ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON, soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes se los denominará LOS CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, excepto las señoras Cedentes que son de nacionalidad
Brasilera, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
Quito, hábiles y capaces en derecho para celebrar actos y
contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública,
otorgada el nueve de julio del año dos mil siete, ante el Notario
Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso
Cueva, la misma que se encuentra debida y legalmente inscrita en
el Registro Mercantil de Quito el veinte de julio del año dos mil
siete, se constituyó la Compañía FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA; b)
La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la
empresa FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA celebrada el jueves veinte y
siete de septiembre del año dos mil siete, conoció la decisión de
las socias ADRIANA MOREIRA BOEIRA y BEATRIZ MOREIRA ROSERO de
ceder la totalidad de sus participaciones en la empresa, a lo
cual la Junta General, ante la renuncia recíproca a su derecho
preferente de suscripción por parte de los socios, aprobó la
presente cesión y transferencia de dichas participaciones a favor
de los señores ANDRES ANDINO FARTO, LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR y
ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON, en los términos que se señalan en
la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESION.-** Con los antecedentes
indicados la socia ADRIANA MOREIRA BOEIRA, de sus ciento
cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una que posee
en la empresa FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA, cede y transfiere la
totalidad de sus ciento cincuenta y dos participaciones de un
dólar cada una a favor del señor ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON;
por su parte la socia BEATRIZ MOREIRA ROSERO de sus ciento
cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una que posee en
la empresa FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA, cede y transfiere setenta



y seis participaciones a favor del señor LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR y las otras setenta y seis participaciones a favor del señor ANDRES ANDINO FARTO cediendo el total de sus participaciones que posee en la empresa **FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA** todos esto de acuerdo a los términos convenidos y aprobados por la Junta General Universal de Socios, cuya acta se adjunta como documento habilitante. El cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente forma: -----

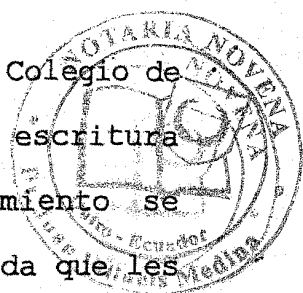
NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTI.	PORCENTAJE
ARIEL FERI MARKOVITCS	US \$ 500,00	US \$ 500,00	500	50%
LUIS ALFONSO CALERO	US \$ 250,00	US\$ 250,00	250	25%
ANDRES ANDINO FARTO	US \$ 250,00	US\$ 250,00	250	25%

TOTAL	US \$ 1.000,00	US \$ 1.000,00	1.000	100 %

Las cedentes expresan que los valores de esta cesión les han sido totalmente cancelados por los Cesionarios, quienes pagan a las CEDENTES, la suma total, pero en la proporción indicada a cada uno, de TRESCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, como valor total de las participaciones que por este instrumento les son cedidas y transferidas razón por la cual las Cedentes nada tienen que reclamar por este concepto. **CUARTA.-**

ACEPTACION.- Los cesionarios señores ANDRES ANDINO FARTO, LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR, ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON, aceptan la cesión de participaciones referidas, se someten y declaran conocer a cabalidad el texto de los estatutos sociales de la empresa **FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA**, también aceptan los activos y pasivos que la sociedad posee en este momento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de la presente escritura." Hasta aquí la minuta firmada por el doctor César Ramos Galarza, Abogado con

matrícula profesional número cuatro mil quinientos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que les fue la presente a los comparecientes, por mi el Notario éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Adriana Moreira Boeira

SRA. ADRIANA MOREIRA BOEIRA

C.I.: 1710264746

Beatriz Moreira Rosero

SRA. BEATRIZ MOREIRA ROSERO

C.I.: 1710264738

Anibal Alcides Rosero Alban

SR. ANIBAL ALCIDES ROSERO ALBAN

C.C.: 05-0030674-1

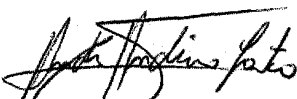
C.V.: 048-0053.

Marcelo Ezequiel Espin Maya

SR. MARCELO EZEQUIEL ESPIN MAYA

C.C.: 1704702909.

C.V.:


SR. ANDRES ANDINO FARTO

C.C.: 1712612132

C.V.: 292-0003


SR. LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR

C.C.: 050119839-4

C.V.: 018-0006


SR. ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON

C.C.: 1708753783.

C.V.: 185-0233.

El Notario
Dr. Juan Verónica P

1120963
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE IDENTIDAD No. 171026474-6
ADRIANA MOREIRA BOEIRA

25 DE NOVIEMBRE DE 1968

LEGES/SC. BRASIL

EXT. 18 7056 26982

QUITO PCHA-1986 EXT.

Adriana Espino



BRASILERA

V4444 V4442

CC. MARCELO EZEQUIEL ESPIN MAYA

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

CARLOS TADEU BOEIRA

BEATRIZ MOREIRA

QUITO-01-3-2002

QUITO-01-3-2014

AFP

CPVAT: C.A.

1120963

Marcelo Espino



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
CECULA DE IDENTIDAD No. 171026473-8

BEATRIZ MOREIRA ROSERO

LAGES/S.-/BRASIL

10 JUNIO 1952

EXT. 15 7056 26982 F

QUITO PCHA-1986-EXT.

Beatriz Rosero



BRASILERA

V3343 V2222

CC. ANIBAL ALCIDES ROSERO ALBAN

SECUNDARIA

Q. DOMESTICOS

ORLANDO LOPEZ

DELOURDES DA SILVA

QUITO-12-6-2007

QUITO 12-6-2019

AFP

REN
Pch

2233843

Orlando Lopez



RAZÓN de conformidad con la facultad prevista en el Art 1
Decreto No 2386 publicada en Registro Oficial 564 de
12 de Abril de 1978 que ampara el Art 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió

Quito a 27 SEI. 2007



Dr. Juan Villacis Medina
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



ECUATORIANA ***** V14447444

CASADO HORIANA ROBEIRA BOEIRA

SUPERIOR EMPLEADO

ESPIN

FECHA DE NACIMIENTO 10/03/30

FECHA DE CADUCIDAD 10/03/2008

485134

IMPRESION DE LA AUTENTICIDAD

IMPRESION DE LA FOTOGRAFIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170470290-9

ESPIN MAYA MARCELO EZEQUIEL

07 FEBRERO 1957

PICHINCHA/QUITO/CONCELEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 10 372 10096

PICHINCHA/QUITO PAG ACT

ESPIN MAYA MARCELO EZEQUIEL

57

IMPRESION DE LA AUTENTICIDAD

IMPRESION DE LA FOTOGRAFIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 0377487

ROBERO ALBAN ANIBAL ALCIDES

10/03/30

10/03/2008

0377487

IMPRESION DE LA AUTENTICIDAD

IMPRESION DE LA FOTOGRAFIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170470290-9

ESPIN MAYA MARCELO EZEQUIEL

07 FEBRERO 1957

PICHINCHA/QUITO/CONCELEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 10 372 10096

PICHINCHA/QUITO PAG ACT

ESPIN MAYA MARCELO EZEQUIEL

57

IMPRESION DE LA AUTENTICIDAD

IMPRESION DE LA FOTOGRAFIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

CONSULTA 2007

15 DE ABRIL DE 2007

175-0124 NUMERO

0500306741 CEDULA

ROSEIRO ALBAN ANIBAL ALCIDES

PICHINCHA PROVINCIA

SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

CONSULTA 2007

15 DE ABRIL DE 2007

048-0053 NUMERO

1704702908 CEDULA

ESPIN MAYA MARCELO EZEQUIEL

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

de conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 de Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564 de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito a 27 SET. 2007

Dr. Juan Villacis Medina

NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171261213-2

ANDINO FARTO ANDRES

PICHINCHA/QUITO/CHALPICRUZ

21 ABRIL 1982

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0208 04010 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS ERNESTO ANDINO

EDITH MARIA FARTO

RUMINAHUI 08/11/2006

FECHA DE CADUCIDAD 05/11/2017

FORMA No. REN 1638900

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

292-0003 NUMERO

1712612132 CEDULA

ANDINO FARTO ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
SANGOLQUI
PARROQUIA

RUMINAHUI
CANTON

[Firma]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0501198394

CALERO ESCOBAR LUIS ALFONSO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

07 MARZO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 00541 M

COTOPAXI/LATACUNGA

07 MARZO 1978

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2234V2222

SOLTERO

EMPLEADO PRIVADO

JAIME EDUARDO CALERO

ALICIA DEL CARMEN ESCOBAR

QUITO 15/11/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2182846

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

018-0006 NUMERO

0501198394 CEDULA

CALERO ESCOBAR LUIS ALFONSO

COTOPAXI
PROVINCIA
LA MATRIZ
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTON

[Firma]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564 de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito a 27 SET 2007

[Firma]

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE IDENTIFICACIÓN Y CENSOS

CIUDADANIA 1708753783

MARKOVITS LEVINSON ARIEL FERI
PICHINCHA/QUITO/SANTA FÉLIX
21 NOVIEMBRE 1966
PICHINCHA/QUITO
1966

Al M. M. M. M. M.

REN 1405200

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

185-0233 1708753783
NUMERO CEDULA
MARKOVITS LEVINSON ARIEL FERI

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAS
PARROQUIA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Consulta 2007

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RAZON de conformidad con la facultad prevista en el
Decreto No 2386 publicada en Registro Oficial 564
12 de Abril de 1978 que amplio el Art 18 de la Ley Notaria
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
me exhibió

Quito a 27 SEL 2007



Dr. Juan Villacis Medina
Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO





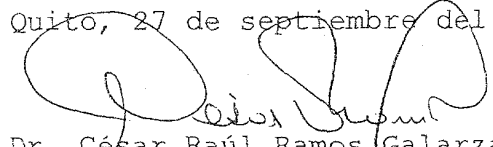
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FOGOVIVO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 9h00 del día jueves veinte y siete de septiembre del año 2007 en el domicilio social de la compañía FOGOVIVO CIA. LTDA., ubicado en la Calle Wimper No. 250 y Orellana, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR propietario de 174 participaciones; ADRIANA MOREIRA BOEIRA propietaria de 152 participaciones; BEATRIZ MOREIRA ROSERO propietario de 152 participaciones, el señor ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON, propietario de 348 participaciones y el señor ANDRES ANDINO FARTO, propietario de 174 Participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la Junta el señor Andrés Andino Farto, y es nombrado como Secretario Ad-hoc el DR. Cesar Ramos Galarza, quienes estando presentes, aceptan tal designación. la socia ADRIANA MOREIRA BOEIRA, de sus ciento cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una que posee en la empresa FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA, cede y transfiere la totalidad de sus ciento cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una a favor del señor ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON; por su parte la socia BEATRIZ MOREIRA ROSERO de sus ciento cincuenta y dos participaciones de un dólar cada una que posee en la empresa FOGOVIVO COMPAÑIA LIMITADA, cede y transfiere setenta y seis participaciones a favor del señor LUIS ALFONSO CALERO ESCOBAR y las otras setenta y seis participaciones a favor del señor ANDRES ANDINO FARTO cediendo el total de sus participaciones que posee en la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.- firmado.- Luis Alfonso Calero Escobar.-SOCIO - Firmado.- Ariel Feri Markovitcs.- SOCIO - firmado.- Adriana Moreira Boeira.- SOCIO.- firmado.- Adriana Moreira Boeira.- SOCIA.- firmado.- Beatriz Moreira Rosero.- SOCIA.- firmado.- Andrés Andino Farto.- SOCIO- Presidente de la Junta.- firmado.- Dr. César Ramos Galarza.- Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la empresa.

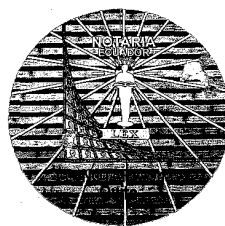
Quito, 27 de septiembre del 2007


Dr. César Raúl Ramos Galarza
Secretario Ad-hoc



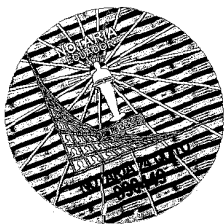
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada de la
escritura pública de cesión de participaciones, suscrita
por Adriana Moreira Boeira y otros, en Quito a dos de
Octubre del dos mil siete.

Dr. Juan Villacís Medina
DR. JUAN VILLACÍS MEDINA



NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO-ENCARGADO

RAZON: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía FOGO VIVO CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el nueve de julio del dos mil siete, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señora ADRIANA MOREIRA BOEIRA Y OTRA, a favor del señor ARIEL FERI MARKOVITCS LEVINSON Y OTROS, celebrada en la Notaría Novena de este cantón, el veinte y siete de septiembre del dos mil siete.- Quito, tres de octubre del dos mil siete.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2060** del REGISTRO MERCANTIL de veinte de julio del dos mil siete, a fs.1813, tomo 138 correspondiente a la compañía **"FOGOVIVO CIA. LTDA.."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a once de octubre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

